

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-062-2025 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-062-2025, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:10 horas del día 25 de abril de 2025, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular del Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-CESPT-062-2025**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".** 







### GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# **RESEÑA CRONOLÓGICA**

- 1. El día 04 de abril de 2025 se publicó la convocatoria número **OM-CESPT-062-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-062-2025**, referente a la contratación del "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**".
- 2. Con fecha 11 de abril de 2025, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, haciendo constar las respuestas a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (un) posible licitante, formulándose el acta correspondiente.
- 3. Con fecha de 21 de abril de 2025, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **PREVINIENDO, S.C. y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.,** levantándose el acta correspondiente.
- 4. Con fecha 25 de abril de 2025, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.,** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE	Importe total <b>\$8´191,680.00m.n.</b>
C.V.	Más el <b>8% I.V.A.</b> A TRASLADAR

5. El día 24 de mayo de 2025, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la **licitación pública regional número OM-CESPT-062-2025**, con los siguientes resultados:











## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTE: VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** presenta una propuesta económica para la Partida Única por un **importe total de \$8 ´191,680.00 m.n.** (Ocho millones ciento noventa y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, la cual se encuentra por encima del techo presupuestal destinado por el "órgano solicitante" (CESPT) para la contratación de mérito, por lo que se desecha su propuesta, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, al sobre pasar el techo financiero con el que cuenta la dependencia para la contratación de mérito, lo cual consta en dictamen económico emitido por la CESPT y firmado por el C. Jesús Cortez Peña, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la CESPT y por el C. Luis Germán Reynosa Díaz, Coordinador de Licitaciones por Adquisiciones de la CESPT.

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 inciso c) y 10 inciso k) de las bases de licitación para el procedimiento en comento y verificando el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V., SE DESECHA su propuesta para la Partida Única en que participa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada NO ES SOLVENTE, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **OM-CESPT-062-2025**, referente a la contratación del "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**", por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

7



# GOBIFRNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:14 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX C. KARINA RAMIREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO ENEL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL OFICIAL MAYOR ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁMAFO DEL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A RENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CAL FORNIA VOCAL REPRESENTANTE AREA JURÍDICA

C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA C. KERLY YAREL ORRANTÍA FLORES

ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. LAURA LUCÍA LARA MORENA

ANALISTA DE SECUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.





# COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS **DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS**



REVISIÓN ECONÓMICA DETALLADA DE LA LICITACIÓN OM-CESPT-062-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA CESPT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TECHO PRESUPUESTAI	THENOS	VIGILANCIA Y CONT	TROL DE RIESGOS
は、日本のでは、日本には、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは			Common	PRECIO UNITARIO	IMPORTETOTAL
•	CEDVICIO DE VICII ANDIA ADARADA				TOTAL STORE
1	SERVICIO DE VIGILARICIA AKINIADA	5,097,642.00	3.710	2 208 00	\$ 01015000
				4,400.00	7

NOTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SUPERA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

COORDINADOR DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES **LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ** 

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FIINANCIEROS C.P. JESÚS CORTEZ PEÑA



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA" LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-062-2025

# FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Febl	Lino tels Limbsi Felix	Licitedanes Ord	LIFERYPOLYFR	No.
Kurina Rur	nirez Estrada	Jurina Ruminez Estrada Candinadora de Provedos 124ek 960318-969	7 690-818-0969	M. Junes.
Anns To	east Agortha	Allos FIGURA ABOTTA AUX OR SEAUCOS	FAC 691213914	Jahr Jour
Lawa L	was Lucis Laca 4	ANALISTA LESESUIMIENTO 7 ELIALUACIÓN SALFP	LAM 660103 A65	
Kesly Yan	Kesty Yareli Urran-lia Floves	oves Normaticidad.	0AFA940118	M. C.
				) 0
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

25 DE ABRIL DE 2025. 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades. A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialis Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 2.1000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correcto transparencia.om@baja.gob.mx.



# PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-062-2025

# "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombro do la Emmona	Lista de Asisteficia de Proveedores		
	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	KPC	
+				
2				
m				
4				
5				
9				
7				
00				
6				
10				
1	LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO		25 DE ABRIL DE 2025. 11:00 HORAS	2025. 1

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que sea recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que sea recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identificar y confir el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el títular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Transparencia de Transparencia de Cónico. Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@bala.gob.mx.